Expediente: **621/19**
Carátula: **ORLANDO IVAN LUIS C/ RUIZ MARTINEZ BENJAMIN RODOLFO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA IV NOM, -DEFENSORA OFICIAL
90000000000 - RUIZ MARTINEZ, MILENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - RUIZ MARTINEZ, BENJAMIN RODOLFO (H)-HEREDERO DEL DEMANDADO
27126884104 - ORLANDO, IVAN LUIS-ACTOR
20167533508 - RUIZ MARTINEZ, BENJAMIN RODOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 621/19

H105025074122

JUICIO: ORLANDO IVAN LUIS c/ RUIZ MARTINEZ BENJAMIN RODOLFO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°621/19.

Presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 07/05/2024 y venció, con cargo extraordinario, el 14/05/2024. Asimismo observo que la parte demandada dejó transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos y la actora los presentó el 03/05/2024. Es mi informe. PROSECRETARÍA ACTUARIA.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Pachau de Rojas el 10/05/2024:

1. Proveo la reserva efectuada el 06/05/2024, y tengo por alegado en tiempo y forma por la parte actora.

2. Tengo por no presentados los alegatos por la parte demandada.

3. PREVIO a todo trámite, acompañe la letrada Pachau de Rojas, su constancia de opción ante AFIP.- DHCM-621/19.

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.